

Convocan a presentar proyectos para la promoción, prevención y reconocimiento de derechos

17 marzo, 2023



Se invita a grupos, organizaciones y asociaciones civiles a presentar proyectos que fomenten la promoción, la prevención y el reconocimiento de derechos de las mujeres y personas de la comunidad LGTBIQ+. Es a través de la Resolución 3065/18.

La Dirección de Género y Diversidad de Mendoza convoca a grupos, organizaciones y asociaciones civiles a presentar proyectos que fomenten la promoción, la prevención y el reconocimiento de derechos de las mujeres y personas de la comunidad LGTBIQ+.

El programa Comunidad Activa tiene como fin fortalecer económicamente a grupos, organizaciones y asociaciones civiles de mujeres y personas de la comunidad LGTBIQ+ que trabajen la

promoción, la prevención y el reconocimiento de derechos enmarcados en la Ley 26485 (Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) y la Ley 26743 (Identidad de género), en el territorio.

Cada iniciativa seleccionada podrá ser financiada con \$100.000 (sin personería jurídica) y \$300.000 (con personería jurídica).

Las inscripciones se realizarán desde el 15 de marzo al 7 de abril a través de en [este enlace](#).

Para acceder a las bases y condiciones del programa, ingresar [Aquí](#). Ante cualquier duda o para contactarse con el equipo del programa: comunidadactivamendoza@gmail.com.



PROGRAMA COMUNIDAD ACTIVA

La Dirección de Género y Diversidad de la provincia abre la convocatoria para el fortalecimiento económico de proyectos

Inscripciones



comunidadactivamendoza@gmail.com

The poster features a group of diverse women in the background, some wearing caps, with their hands raised in a gesture of unity or celebration. The background is a gradient of purple and pink with small white dots.